

Fecha Depósito: 13/06/2022 - 05:05
Expediente: 437/07
Descripción: CEDULA DIGITAL GENERICA (APODERADO)
Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 437/07



H20441325811

EXPTE N°: 437/07.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 08 de junio de 2022.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ DIAZ CESAR MANUEL s/ EJECUCION FISCAL.-

SE NOTIFICA A: DIAZ CESAR MANUEL

DOMICILIO DIGITAL: ESTRADOS DIGITALES DEL JUZGADO

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 08 de junio de 2022. Advirtiendo la Suscripta que la planilla practicada por el Cuerpo de Asesores Contables a los fines de la regulación de honorarios, data de fecha 12-05-2021, previo a resolver: Pasen los autos en vista al Cuerpo de Asesores Contadores del Fuero Civil (Acordada 504/14 de la Excma. Corte Suprema de Justicia), a efectos de que practiquen nueva planilla de actualización de capital e intereses, conforme sentencia de fecha 29.10.2009. II.- A tal fin, líbrese oficio.- PERSONAL.-FJLF.- **Fdo.DIGITALMENTE- DRA. IVANA JACQUELINE ELIZABETH MOCKUS - Juez - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-K.A.G.-**

Firmado digitalmente por:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas
C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.